

					6	Elaborar informe de resultados.																
3.8. Reconocimiento a personalidades.	3.8.1. Porcentaje de reconocimientos a personalidades.	7	100%	Informe de resoluciones aprobadas por el Pleno.	1	Investigar e identificar a la personalidad a ser reconocida, acorde a los criterios establecidos.																
					2	Someter la resolución al Pleno del Senado los reconocimientos nacionales e internacionales.																
					3	Aprobar la Resolución para reconocimientos nacionales e internacionales																
					4	Reconocer a las personalidades a nivel provincial.																
					5	Realizar la actividad de reconocimiento.																

Tamaño: 36.8 KB (37,716 bytes)

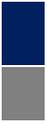
Creado: lunes, 17 de enero de 2022, 1:37:19 p. m.



Ing. Fernando Moore Guzmán

Director de Planificación y Desarrollo Institucional





12





12





